

Jueves, 12 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Albalá

CORRECCIÓN DE ERRORES. Modificación bases plazas de Operario/a.

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Abril de 2.022, por mayoría de sus miembros presentes, acordó modificar las bases del concurso de la plaza de Operario/a de Servicios Múltiples y de Operario/a de Mantenimiento, en el apartado de concurso, punto 2: Experiencia Laboral, con el contenido que a continuación se relaciona: Por haber prestado servicio, tanto en la administración pública como en la empresa privada, desempeñando un trabajo igual al ofertado, 0,10 puntos por mes cotizado, hasta un máximo de 2 puntos (Se acreditará con informe original de vida laboral y con el correspondiente contrato o alta en actividad económica).

Albalá, 6 de mayo de 2022

Juan Rodríguez Bote

ALCALDE-PRESIDENTE

